ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Hay Derecho valora la renovación del CGPJ, pero alerta de sus «insuficiencias» al no cambiarse el sistema de elección

La Fundación Hay Derecho considera que el acuerdo anunciado este martes para renovar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) por parte de los dos principales partidos políticos, PSOE y Partido Popular, es positivo por el hecho de que se desbloquea una situación que era crítica, aunque cree que **el pacto es insuficiente.**

"Ahora la clave es cambiar el sistema de renovación del CGPJ, para el cual hay un plazo de seis meses. El reparto de vocales entre PSOE y PP, diez cada uno, es un reparto de cromos porque aún no se ha modificado el sistema actual de elección de los mismos. Ese hecho es con el sistema de siempre. Muchos de los elegidos finalmente eran candidatos al propio CGPJ en 2018. Todo sigue igual", aclara **Elisa de la Nuez**, secretaria general de la entidad.

En cuanto a la elección de presidente, "solo hay un rumor de un nombre que suena con insistencia, pero por lo que sabemos, no está en el acuerdo final entre PSOE y PP. Formalmente parece que se ha respetado que el presidente o

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF